

Cuernavaca. Morelos.  
1 de septiembre del 2017.

### **Mensaje en sesión extraordinaria del Consejo Universitario.**

Muy buenas tardes.  
Colegas universitarios.

Me dirijo a ustedes con sentimientos encontrados. Les mentiría si les dijera que la circunstancia por la que hoy atraviesa la universidad no me afecta. Me afecta y mucho, porque tengo la firme convicción de que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y su Rector, no se merecen el trato ruin que el déspota que hoy gobierna el estado de Morelos les está brindando.

Es un trato ruin que se finca en una perversa y maquiavélica estrategia que pretende destruir la autonomía universitaria y apropiarse de la universidad.

El ataque constante a la autonomía universitaria a lo largo de la administración de Graco Ramírez y la denostación permanente de su Rector, es algo que nos debió de unir y nos debió de hacer reaccionar como un solo cuerpo. Desgraciadamente ello no fue así y no lo fue porque el tirano que hoy gobierna Morelos, envenenó el alma de algunos universitarios y los insitó a la traición.

El Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos acepta el que en algunos sectores de la sociedad morelense la campaña mediática de denostación en su contra pueda generar dudas y suspicacias, lo que no acepta es que algunos consejeros universitarios se apropien de esas campañas y las reproduzcan de cara a sus representados.

Y que quede claro, no se trata de un asunto de opiniones, que esas cada quien tiene derecho a tener las propias y eso siempre se debe de respetar en los espacios universitarios; se trata de hechos.

Compete al Consejo Universitario, cito: "Aprobar el presupuesto general de ingresos y egresos, así como sus modificaciones al ejercicio y la cuenta anual, que le sean presentadas en los términos de la normatividad respectiva; (le compete también) solicitar a la Junta de Gobierno la práctica de auditorías para la rendición de cuentas". Ley orgánica Capítulo III fracción IX.

En el tiempo que corre de la actual administración, el Consejo Universitario ha cumplido cabalmente lo señalado en la ley orgánica y que acabo de citar.

Fue en esta instancia universitaria donde en su momento se le autorizó al Rector la contratación de un crédito con el Banco Interacciones; fue en esta instancia donde posteriormente se le autorizó al Rector la renegociación de dicho crédito.

Fue en esta instancia donde se decidió en qué se debía utilizar dicho crédito y es esta instancia la que ha dado puntual seguimiento al mismo, con la retroalimentación de las auditorías que le ha solicitado a la Junta de Gobierno.

Lo que la estrategia mediática del gobierno ha querido sembrar en el imaginario social es que la contratación de ese crédito fue ilegal, porque no se solicitó la autorización del Congreso del Estado, lo he dicho una y mil veces y lo seguiré repitiendo: no se solicitó la autorización al Congreso simple y sencillamente porque la ley de deuda pública vigente en el momento de la contratación del crédito, no obligaba a la universidad a hacerlo.

En cuanto al presupuesto de ingresos y egresos que año con año ha aprobado el Consejo Universitario, ha reflejado puntualmente el déficit estructural que tiene la universidad. Que ningún consejero universitario se llame a engaño.

En cuanto a las propuestas de alternativas para superar el déficit estructural de la universidad la administración central siempre ha estado abierta a escucharlas, analizarlas e integrarlas; son pocas las que de manera formal se le han formulado y son más las que mediáticamente se han intentado posicionar, como la de la reducción del personal de confianza, a sabiendas de que en términos reales su impacto en la reducción del déficit estructural es mínimo.

Ahora bien, en relación al manejo mediático por parte del gobierno del estado del tema del déficit estructural de la universidad, el énfasis lo han puesto en tres mentiras lapidarias: que la Universidad bajo el rectorado que me honro en presidir ha sido mal administrada; que el hoy Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se ha enriquecido inexplicablemente y ha malversado fondos públicos.

De hecho el próximo lunes 4 de septiembre el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha sido citado a las 10 horas, a una audiencia de imputación ante un juez de control, por el supuesto delito de peculado.

Voy a asistir y voy a demostrar palmariamente que se trata de una acusación fundada en la consigna y la mentira que emergen de la mente enferma de quien pretende apoderarse de la universidad de cara a las elecciones del 2018: Graco Ramírez.

Colegas universitarios, esta instancia universitaria a fines del año pasado tomó el acuerdo de celebrar a lo largo del 2017 el 50 aniversario de la autonomía universitaria, la circunstancia por la que hoy atraviesa la universidad nos da oportunidad de celebrar ese 50 aniversario defendiéndola, impidiendo con nuestro actuar, orquestado y orgánico, que se pretenda violentarla.

El gobierno de Graco Ramirez y el Congreso del Estado la han violentado y han sembrado cizaña entre nosotros; reflexionemos críticamente y con nobleza de

espíritu respondámonos a la pregunta: ¿a quién beneficia hoy una guerra civil en la universidad? Y no dudemos en identificarlo como el enemigo de la universidad.

*Por una humanidad culta*

Una universidad socialmente responsable.